



PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA  
CASANARE

CÓDIGO: PMCPIS-09

CONTRATACIÓN PÚBLICA

Fecha: 07/12/2012

ACTA DE LIQUIDACIÓN

VERSIÓN 01

#### 1. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATO DE	PRESTACION DE SERVICIOS	No.	007 DE 2025
OBJETO	"SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O ELEMENTOS DE PAPELERÍA REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MISIONALES Y DE APOYO DEL DESPACHO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA, CASANARE."		
CONTRATISTA	IDEAR'T S.A.S		
NIT O CÉDULA	901.373.600-8	No. CELULAR:	3148648632
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA:	PATRICIA GARCÍA BERMEO		
CÉDULA	39.951.071		
SUPERVISOR	JHON JAIRO ECHEVERRIA PERÉZ		
CARGO	Personero Municipal		
CÉDULA	1.116.543,664 de Aguazul Casanare	No. CELULAR	3208576026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 5.507.000		

#### 2. CONDICIONES LEGALES DEL CONTRATO.

FECHA INICIACION	26/12/2025		
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	HASTA EL 30 DICIEMBRE, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30/12/2025		
PRROROGA No.01	N/A	FECHA	N/A
PLAZO DE EJECUCION FINAL	HASTA EL 30 DICIEMBRE, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO		
FECHA TERMINACIÓN FINAL	30/12/2025		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	\$ 5.507.000,00		
VALOR ADICIONES:			
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$ 5.507.000,00		

En la ciudad de Villanueva, Departamento de Casanare, a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron el Doctor JHON JAIRO ECHEVERRIA PERÉZ, identificado con cédula de ciudadanía No.1.116.543.664 expedida en Aguazul Casanare, en calidad de Personero Municipal y Supervisor, y IDEAR'T S.A.S con Nit 901.373.600-8, R/L PATRICIA GARCÍA BERMEO con No C.C 39.951.071, como Contratista, con el objeto de terminar el contrato de prestación de servicios No.007 de 2025, suscrito el 26 de diciembre de 2025, habiéndose cumplido satisfactoriamente el objeto contractual pactado en el contrato.

Las actividades se desarrollaron a satisfacción de acuerdo al informe de actividades que se presente para la liquidación correspondiente.

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	FECHA
Acta de Iniciación	26/12/2025
Contrato adicional No. 001	N.A.
Contrato adicional No. 002	N.A.
Acta de recibo final	N.A.

#### 4. CONDICIONES FINANCIERAS DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 5.507.000
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	\$ 0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 5.507.000



PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA  
CASANARE

CÓDIGO: PMCPIS-09

CONTRATACIÓN PÚBLICA

Fecha: 07/12/2012

ACTA DE LIQUIDACIÓN

VERSIÓN 01

VALOR EJECUTADO	\$ 5.507.000
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	\$ 0

#### 4.1. DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

ACTA	FECHA	VALOR
Anticipo	N.A.	N/A
VALOR ACTA DE PAGO PARCIAL N° 01	N/A	N/A
VALOR ACTA DE LIQUIDACION	31/12/2025	\$ 5.507.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 0

#### 4.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	REG. PPTAL	VALOR INICIAL	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR	SALDO
RECURSOS PROPIOS	89	\$ 5.507.000	\$ 0	\$ 5.507.000	\$ 0
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 5.507.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 5.507.000</b>	<b>\$ 0</b>

#### 5. RECLAMOS Y GARANTIAS

El Contratista, acepta la presente acta de liquidación del contrato y se compromete a no elevar ninguna reclamación relacionada con la presente acta y con el contrato respectivo por estar de acuerdo con todo con lo que ella contiene y se manifiesta a Paz y Salvo en lo mencionado a continuación:

##### 5.1. GARANTÍAS.

Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Póliza única No	625 - 47 - 994000004772 Anexo 0
Póliza Responsabilidad No.	N/A

##### 5.1.2. DE CUMPLIMIENTO

VALOR ASEGURADO	\$ 550.700,00
VIGENCIA	DESDE 26/12/2025 HASTA: 8/05/2026

##### 5.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES

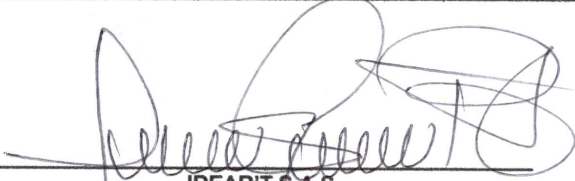
VALOR ASEGURADO	\$ 550.700,00
VIGENCIA	DESDE 26/12/2025 HASTA: 8/05/2026

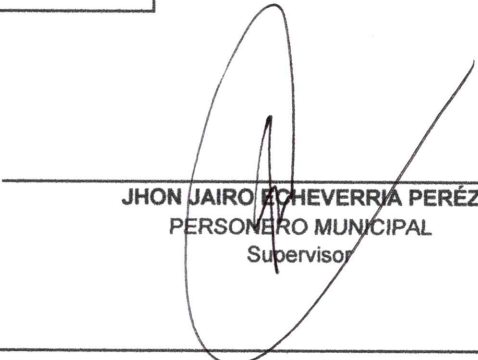
#### 6. VALOR FINAL DEL CONTRATO

El valor final del contrato es de: CINCO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL PESOS (\$ 5.507.000) M/CTE

#### 7. OBSERVACIONES

- 1- Informe de actividades Final.
- 2- Soporte de pago de seguridad social.
- 3- Factura y ingreso almacen.

  
IDEART S.A.S  
R/L PATRICIA GARCÍA BERMEO  
CONTRATISTA

  
JHON JAIRO ECHEVERRÍA PERÉZ  
PERSONERO MUNICIPAL  
Supervisor